

## ARTIFICIOS POLITICOS

Cuando presenciamos estos días el deplorable espectáculo de las pasiones políticas, desencadenadas en nuestra capital como nunca lo estuvieron, sentimos la tristeza de ver empleadas en cosas negativas unas actividades y unos entusiasmos que pudieran ser útiles, aplicados a la defensa de mejores causas.

Nosotros—hemos de repetirlo una vez más y cuantas sea preciso—no tenemos por qué ni para qué defender una u otra política de partido. No estamos ligados por vínculos políticos a unos bandos, ni por odios comunes a otros. Y en nuestra condición de espectadores imparciales, advertimos con profundo pesar, que aquí lo que impera es la política del rencor y de la ambición, la política del personalismo apasionado y de las confabulaciones sordidas.

Hemos estado y estaremos siempre, dentro de nuestra modesta capacidad, pero con toda nuestra honrada periodicidad y ciudadanía, al lado de lo que puede significar progreso público y engrandecimiento de la ciudad, sin fijarnos en matices políticos que no nos importan. Y cómo hemos de alentar movimientos que sólo responden a fines particulares? ¿Qué beneficios se pueden esperar de campañas donde sólo palpitan sentimientos de rencor?

La pasión y el odio no fueron nunca buenos colaboradores para el mejoramiento de la cosa pública. Y aquí, aunque determinadas actitudes se cubran pudorosamente con el velo de la ciudadanía libertadora, el más ligero examen basta para dejar al descubierto la escasa consistencia de un tinglado meramente político, jaleado por los eternos descuentos, por los contumaces obstruccionistas, por los sistemáticos negadores de todo, que actúan en la vida local con el único fin de rendir culto a odios personales e irreconciliables.

Porque en Granada hay muchos importantísimos problemas que resolver, problemas que afectan al decoro y a la vida de la ciudad, pero que no han merecido la atención de quienes ahora forman núcleos y pretenden levantar a la opinión pública con fines de carácter político. Esto es lo deplorable. Si esas actividades, si esas energías se hubiesen encauzado hacia la resolución de esos problemas, ¿no habríamos ganado mucho los granadinos?

Hay que dejarse de fantasías, para decir las cosas tal como son. Porque unos cuantos señores han perdido sus actas de concejales, se pretenden celebrar mítines y manifestaciones, agitar al pueblo, revolver el cielo y la tierra y gritar como si se hubiera desquiciado el mundo. ¿Y por qué esos mismos elementos no han tomado idénticas actitudes, cuando se ha tratado de resolver alguno de los problemas de vital interés para Granada.

Aquí se ha planteado el problema de las aguas potables, el de la comunicación ferroviaria con la costa, el del saneamiento de la población; pero nada de eso ha tenido la virtud de despertar los entusiasmos, las actividades, las energías que ahora se ponen en juego para defender unas actas y ganar en unas elecciones, donde una vez más quedó burleta y escandecida la ley del sufragio. ¿Pero qué fuerza se puede tener ante la opinión pública y ante el fallo moral del pueblo, cuando sólo se realizan actos de solidaridad por conveniencias y pasiones de banderías políticas?

No vale modificar los hechos, cuando están a la vista de todos. Los que hoy fomentan un movimiento de protesta simplemente político, son los mismos que combatieron y obstruyeron el proyecto de canalización de las aguas potables y el proyecto de ferrocarril a la costa, haciendo tabla rasa de los intereses granadinos, como si no tuvieran otra misión que la de sembrar zizañas estériles y encontrar las pasiones.

¿Qué beneficios debe Granada a los que hoy pretenden convertirse en árbitros de la opinión pública? Antes de enjuiciar, hágase una justa revisión de los valores políticos granadinos y se verá quienes han servido a Granada con realidades provechosas y quienes han limitado su actuación al papel de críticos negativos e infecundos. Las cosas deben razonarse. Ciertas airadas actitudes resultan cómicas cuando no tienen en su apoyo una verdadera fuerza moral.

Célebrense mítines y manifestaciones, excítese a la opinión pública, despiértese la conciencia granadina, pero no para satisfacer pasiones po-

líticas, no para hacer guerra de fanatismos, sino para conseguir aquellas mejoras que necesita la población. En este caso, nosotros, como todos los granadinos de buena voluntad, estaremos al lado de los nobles agitadores, sea cual fuere su filiación política.

Esto es lo que ha debido hacerse, lo que debe hacerse ahora. Porque es muy triste, que mientras Granada carece de vías de comunicación, mientras el comercio granadino se empobrece, mientras aquí no se implantan grandes industrias, mientras no se conjuran graves peligros con la canalización de las aguas potables, se empleen actividades y se gasten energías en una lucha de partidos. Esto, por mucho que griten los descontentos, no puede tener el apoyo de la opinión imparcial.

**En contestación a las preguntas que nos vienen dirigiendo muchos de nuestros correspondientes y suscritores, hacemos público, que EL DEFENSOR DE GRANADA no ha alterado sus precios, que continúan siendo los mismos que hasta aquí:**

**En Granada: suscripción, 1,50 pesetas al mes.**

**En la provincia, 5 pesetas trimestre.**

**Número suelto, 5 céntimos.**

MADRID

## Comentarios políticos

¡VAMOS A LA TASA!

Mientras el marqués de Albuñuelas resuelve si debe o no plantear la crisis y Cervera se dispone a cosechar los frutos de sus intrigas, ocupamos de las subsistencias, por aquello de que tripas llevan piernas que no piernan tripas. Y para que no se diga que nuestra labor es siempre de crítica acerba, comencemos por dedicar un elogio, que bien merecido se lo tiene, al señor Silveira, que ayer facilitó a los periódicos la siguiente nota:

«La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido una circular a los Juntas provinciales, significándoles haber visto con sentimiento que algunas de ellas han autorizado la elevación de precios en los trigos, harinas, pan y carbón, prescindiendo de los tipos de tasa establecidos, y que asimismo han consentido el alza en otros artículos de consumo sin haber dado cuenta de ello a la Comisaría provincial. En su vista, se ha ordenado a las Juntas el inmediato restablecimiento de la tasa acordada por el Gobierno y el castigo de los infractores sin contemplación alguna. En lo sucesivo, cuantas solicitudes se formulen sobre aumento de precios, serán resueltas por la Comisaría general.»

No hay que decir con cuánto aplauso recibirá la opinión—sajvo los interesados—estos buenos propósitos. Si las leyes se han hecho para que se cumplan, debe castigarse a sus infractores. En España se ha legislado mucho y bien, pero estérilmente.

La política todo lo ha invadido con sus corrupciones y la letra de la Ley es cosa muerta para cuantos tienen unos votos que coquetear o unos duros que repartir. Y como el burlar las leyes es añejo costumbre, en vano se apeña a las verdades en los textos legislativos cuando circunstancias como las actuales imponen medidas energéticas. Claro que esto es la consecuencia de la influencia caciquil, funesta influencia que soborna jurados y pone en libertad a terribles criminales, mientras echa sobre los hombros del enemigo político el reparto venal o la inventa castañas para llevarle a la cárcel u obligarle a que emigre. Así, a Justicia es para el pueblo más que un campo de sus derechos arrebatados, como un sinuoso fantasma, a cuyo sólo nombre se echa a temblar, suponiéndose víctimas de todos los atropellos y expropiaciones. Por eso nunca ha creído en la tute a del Estado y ha sido con indiferencia sus leyes protectoras y no las ha contribuido con su fiscalización o con resueltas actitudes a que tengan eficaces las disposiciones votadas contra escarapadores y egoístas.

Reteneramente ha venido la Prensa denunciando que la tasa en los precios de las subsistencias se vulneraba con el apoyo de las Juntas provinciales y locales. Sin embargo, los Gobiernos nada hacían para impedirlo. A lo más, replicaban que el malista era propio de las circunstancias creadas por la guerra, y a poco que se les apurase, escababan a colección fantásticas estadísticas por las

que diríase que vivíamos en el mismo Jauju.

Más patriota—o más hábil—el señor Silveira se dispone a acabar con el superchería. El ha ido a la Comisaría de Abastecimiento con una misión que cumplir y no quiere dejar en la opinión el pésimo recuerdo que han dejado sus antecesores. Para ello, ni respetará compromisos políticos, ni influencias, ni coacciones de ninguna especie. Si no le dejan cumplir con su deber, dimisión y el país sabrá luego por qué abandonó el cargo. Personas que le tratan infamamente afirman, que será inflexible y que en provecho de los intereses nacionales, se propone llegar hasta la tasa del azúcar, y que de hacerlo no cabe duda. Sabe que se jugará su prestigio político y lo que no haga el buen uso lo hará el instinto de conservación.

Hombres así, son los que necesitamos. Porque es intolerable que se contienda que, entre caciques despreciosos y los egoístas presidiables, nos condenen a morir de inanición a los que no tenemos acciones navieras, de la Arrendataría o del Banco. Hasta que Cervera no sea dictador, aun tenemos los pobres derecho a vivir...

LAZARO CASAJUANA

## EL ORGANISMO OFICIAL

### Como se busca a la gente

Es la Gaceta el órgano oficial, como todos sabéis, desde el cual los señores ministros del Reino hacen saber a los súbditos los imperativos de su voluntad gubernadora. Reseñas decretos, órdenes no menos reales, Reglamentos, requisitorias, listados judiciales, anuncios oficiales y estadísticas de carácter también oficial son el contenido de las muchas columnas de prosa aburrida que contiene el órgano del Estado.

Pero, ¿quién lee la Gaceta? He aquí el problema. La Gaceta, órgano oficial de los consejeros de la Corona, no la lee nadie, absolutamente nadie, incluyendo a los propios ministros. Y sin embargo ese periódico es uno de los más amos que se escriben y redactan en España, porque la capacidad de su carácter ha hecho que en él se reconcentra todo el espíritu de burocracia que vagabundea en el ambiente nacional ha ido strinchéndose tras los documentos y disposiciones de gobierno.

Se trata de dictar una disposición fundamental, pues... La Gaceta dice: «De acuerdo con Mi Consejo de Ministros; y propuesta del de la Gobernación, y con arreglo a los artículos tales y cuales...»

«Vergo en acordar, etc, etc.»  
Que la disposición no pasa de ser una Real-orden, pues la redacción obligada es la siguiente: «Excmo. Sr. (al final se inserta el Subsecretario o Director General a quien va dirigida). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º y 6.º y 3.º y 2.º del Real decreto de autos de Marzo de 19...»

Si M. el Rey ha tenido a bien...  
Que lo publicado es una circular de la Fiscalía del Supremo o de cualquier otro departamento, pues entonces, bajo el epígrafe general de Administración Central, se dice así: «Hondamente preocupados los poderes públicos, como todos los ciudadanos, con las cuestiones relacionadas con el problema de las subsistencias agravado de manera extraordinaria en los tiempos actuales por causa de sobreabundancia...»

Claro está que todas estas cosas no las conocerá nadie si la prensa diaria madrileña y provinciana, no se tomase la molestia... molestia enorme como verá el que leyere de ojear a diario la Gaceta recogiendo en sus columnas lo más interesante.

Lo verdaderamente cómico del órgano oficial es lo relativo a requisitorias y anuncios. Véase a clase:

«Baron Beck Fruts, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sra Sebastián para depurar en causa por hurto de medio pan y un chorizo o cosa por el estilo.»

«Monge Lecruz (vaya un nombrecito místico) comparecerá dentro del término del quito día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el médico forense.»

Monge ni lee el anuncio, ni va y el que queda reconocido es el juez.  
«Teodosia Aznar y José Gómez Sanz, de veintiseis y veintiocho años, solteros y casado cuyo actual domicilio se ignora... ¡Es natural, señor! Si los pobres han tenido la debilidad de fuggirse, ni van a dejar tarjeta, ni a suscribirse a la Gaceta para enterarse cuando les llaman y para que les quiere el Juzgado del Hospicio.»

Cuanto requisitorias crean ustedes que se han dictado y publicado en el periódico oficial durante el año de 1917? Pues 11.320, o sean 31 diarias, de las cuales estoy seguro, y me dejaría contar una mano si me equivoco que no surten efecto ni la una que hay de plico.

¡Es mucha Gaceta!

MIGUEL ESPAÑA

(Prohibida la reproducción.)

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del «Herardo de Madrid»

## EL MAL ACTUAL

Es inútil cerrar los ojos para no ver el fantasma y los odios para no escuchar la voz lígubre que se levanta del centro del pueblo de la actual sociedad, en demanda de los medios necesarios para que no perezca el hombre por inanición y en revueltas intestinas.

Este fantasma maldito representa lo que la voz lígubre dice «HAMBRE». Enfermedad o mal que se manifiesta en forma aguda en todos los países, y que si en los pueblos en guerra se amortigua por la razón poderosa, de que la lucha exacerba el patriotismo, produciendo el efecto de mantener unidos a los ciudadanos por el ideal heroico que los anima, no sucederá lo mismo en las naciones neutrales, máxime si están descontentos sus individuos por las injusticias sociales.

La explicación de lo que sucede es clara. Encontrándose una gran mayoría de los hombres dedicados a luchar, a destrozarse como fieras y como fieras de inteligencia refinada, otra gran parte ocupada en fabricar, en producir los elementos ad hoc para destruirse con más rapidez; necesariamente tienen que faltar brazos que se dediquen a la producción de aquellos elementos útiles y necesarios para la vida. Y en aquellos países, como por ejemplo el nuestro, que no han entrado todavía en la conflagración, que en tiempo normal no producen lo bastante para las necesidades interiores, hoy, aunque hayan intensificado algo la producción, se notará la falta por las dos, (parte de otras), razones siguientes:

1.º Que en una proporción que no nos podemos dar cuenta, salen de nuestros Patrios los artículos indispensables para la vida; y  
2.º Que los logrereros-escarapadores, usureros despiadados, retiran de la circulación general lo que nos queda. Para qué seguir, en la mente de todos está la idea, esta verdad axiomática. Y a mayor abundamiento, el testimonio de entidades y personas tan caracterizadas como la Santa Sede, los prelados y el actual ministro de la Gobernación, (sincero por no ser político), que lo declaran en forma solemne.

Y este mal será la causa de la convulsión, hámbese revolución; que en breve trastornará el orden social, cuyo principal efecto será el triunfo de las teorías socialistas, y de paso los atropellos consiguientes que ocasionará innumerables víctimas, cuya sangre y lágrimas irritará la ira justísima de Dios para castigar a los culpables; de cuyo castigo no se librarán los que con omisiones han dado lugar a este estado de cosas y en las circunstancias extremas en que nos encontramos no hayan puesto los medios para curar el mal, para evitar el cataclismo.

¿Pero es que existe remedio para tan grave mal? La contestación a esta pregunta será objeto de otro artículo.

El C. B.

## Miscelánea

### Noticias políticas

#### Interin con el señor La Chica

«Ha leído usted la nota oficial del Comité romanista?»  
—Sí, la he leído; y aprovecho gusto la ocasión que usted me ofrece con su pregunta, para hacer algunas consideraciones sobre ella y más especialmente sobre su autor el señor Náchter y su injustificada conducta.

En primer lugar habrá usted observado que el llamado Comité romanista lo forman solo el señor Náchter y su secretario particular señor Almagro, y tal vez cuenten con el señor Tamayo (don Braulio) porque ni sus acaudalados o tres figuras para el coro, que se exhibieron al principio, aparecen por ninguna parte.

Por esto, en la nota oficial se ocultan los nombres de los asistentes con la fórmula se reunió el comité y acordó... reinando el mayor entusiasmo; fórmula muy socorrida pero muy desacreditada en Granada, donde el difunto marqués de Dilar simuló durante muchos años, usándolo, el funcionamiento de una Cámara Agrícola, que solamente la formaban él y su escribiente.

Y es natural que esto ocurra; el llamado Comité romanista que preside el señor Náchter, no es más que un rótulo, una etiqueta, un antifaz para defender la agonzante política de los conservadores idóneos de Granada, o mejor dicho, para defender el caciquismo local Acostista.

Triste papel, de instrumentos secundarios, en funciones de traidoruelos de ferándula, que ningún hombre de honor puede aceptar y al que solo se prestan los desgraciados que en la desproporción de sus excesivas ambiciones y codicias de merecimientos, sucumben a las más ciegas y vergonzosas sumisiones.

Por esto, la nota o declaración del señor Náchter es simplemente el eco de las manipulaciones, de las intrigas políticas acostistas, es exclusivamente una nota redactada por Pizarro o por Ortega Molina y suscrita y referendada por el señor Náchter, por el sello romanista,

nista, puesto que en ella no solo no se sirven ni para nada se tienen en cuenta ni los ideales ni los intereses políticos del romanismo, antes al contrario, se les asesta golpe mortal, y solamente se sirven y defienden las desmedidas ambiciones del conservadurismo local idóneo.

Por esto el señor Náchter, obra de modo tan inconsecuente, tan contradictorio, tan anormal, tan peligroso, tan irrazonable; por esto el señor Náchter rompe inmotivadamente todos sus compromisos, olvida sus afectos, traiciona sus deberes, borra y ensucia por su torpe y temblorosa mano, su propia historia.

El señor Náchter, que fué constantemente amigo mío particular y político con grado de estimación e intimidad verdaderamente excepcionales, no habría podido tan rápida e inmediatamente transformarse en mi enemigo personal apasionado e injusto y suscribir la nota que ayer publica la prensa llena, de insidias y malevolencias, más que habiendo perdido previamente en su sometimiento ciego y absoluto a sus semejantes su conciencia y su personalidad.

El señor Náchter cuando se vino de Madrid después de haberse ofrecido para hacer en Granada una organización especial y exclusiva de política romanista me visitó, continuando normalmente, sus relaciones personales conmigo, a darme cuenta de su nueva orientación, haciendo protesta de que siempre la desarrollaría en la mejor inteligencia y armonía con los demás partidos liberales, y que porjada ni por nadie, se interrumpiría, ni siquiera se mermaría, la relación de mutuo afecto y consideración personal tan antigua entre nosotros.

Mi contestación coincidió perfectamente con sus manifestaciones y nos despedimos cordial y afectuosamente.

En vísperas de la primera votación de Alcalde, mis hermanos D. Felipe y don Francisco, visitaron al señor Náchter, para que recomendase a los concejales romanistas Almagro y Figueroa votasen con la mayoría liberal, el señor Náchter con sus lágrimas y los ojos bizos las más fervientes y conmovedoras protestas de amistad, expresando que él votaría con gusto a mi hermano don Felipe, pero que su influencia con Almagro y Figueroa era ineficaz, porque el primero tenía el capricho y la vanidad de que lo votasen a él y el segundo seguía solo las inspiraciones de D. Federico Gutiérrez.

¿Cómo es que un hombre que se expresa de estos modos en su trato personal, en sus relaciones de caballero a caballero, sin que hayan ocurrido hechos de importancia que puedan servir de motivo o siquiera de pretexto, puede ser el autor y lanzar a la publicidad unas notas que no tienen de esencial más que la producción de las insidias y si quisiera personalmente más o menos escabrosas contra mí?

¿Cuándo expresa el señor Náchter sus verdaderos sentimientos? ¿cuándo habla en privado; o cuándo escribe para el público?

¿Cuándo engaña y falta a la verdad?

¿Cuándo fué sincero y cuándo fingió? Tal vez en las dos ocasiones; pero seguramente en una de ellas, el señor Náchter ha hecho un papel de comedia, ha procedido con falta de caballerosidad. A esas y a más tristes situaciones lo llevarán los que lo manejan.

El señor Náchter hace todo esto y se rinde a esas menguadas subordinaciones, por el ansia y anhelo que tiene de ser diputado a Cortes, cargo que yo no solicito de mí, y para el que yo no me presté nunca a apoyarle, por que no encontraba en las razones en que habíaba su solicitud, fundamento bastante de interés público ni político, para que representase en Cortes un distrito.

El señor Náchter pretendía ser diputado para poder vivir en Madrid, sin perder su cátedra y resolver con ello determinado conflicto conyugal, y esto me parece escaso motivo para que yo impusiera a mi partido la candidatura para diputado a Cortes, de un señor forastero que carece de simpatía y popularidad en Granada y que ya me había quebrantado bastante, haciendo que yo votasen concejal y diputado provincial.

Puede el señor Náchter seguir haciendo méritos con los conservadores para que lo apoyen en sus aspiraciones y para hacer estos merecimientos reducir su personalidad, y plegar su representación romanista a los caprichos y exigencias de sus nuevos señores; pero a lo que no tiene derecho y lo que no he de tolerar, sin la adecuada réplica, es que eche a declaración de partido las manifestaciones y los ataques de los más repugnantes libelos.

Llevar el señor Náchter su actitud a la presta contra los acuerdos de la Comisión provincial, siendo letrado y habiendo sido diputado provincial, es la mejor demostración de lo que expongo.

La Comisión provincial tiene perfecto derecho a proceder libremente en sus resoluciones; los interesados tienen abierto el camino de recurrir en apelación; si tienen razón y les asiste la ley, serán atendidos.

¿Qué significan esas irras y sentidas de protesta? ¿Es que se quiere coaccionar a los organismos y a las autoridades para que resuelvan no libremente dentro de las facultades que señalan las leyes sino con sujeción al capricho

o al interés de una de las partes interesadas?

¿Son estos los conceptos jurídicos que va a preconizar el letrado señor Náchter en su nueva política?

También y como en lo demás el señor Náchter reproduce la petición de los conservadores de que venga una inspección al Ayuntamiento y a la Diputación, para continuar esparciendo la insidia; de que se necesitan estas inspecciones; y esto es proceder de mala fe, con manifiesta indignidad; porque esa inspección la han pedido mis amigos políticos y se desea que se haga todo lo más escrupulosamente; y es más, se han ofrecido a los que la han solicitado todos los antecedentes y facilidades para que hagan por sí el examen y la fiscalización que estimen conveniente.

Lo que no pide el señor Náchter, y es precisamente lo que la opinión pública pide y reclama, es la inspección a los Ayuntamientos del distrito de Huéscar, donde públicamente se vienen dando los más inauditos escándalos de inmoralidad y desenfreno.

Esto se lo llama el señor Náchter para no desautorizar a su jefe el señor Morote, diputado por aquel distrito.

Don Joaquín Leyva Bravo, concejal electo y anulado, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, desistiendo del recurso que tenía entablado contra acuerdo del Ayuntamiento de Granada, referente a la alineación de una calle.

Se dice que el domingo darán en el teatro Alhambra su anunciado mitin los elementos que forman el bloque de disidentes con la política granadina actual.

Si aquel proyecto se lleva a cabo, no pasarán muchos días sin que el jefe de los liberales de la provincia D. Juan Ramón La Chica organice otro acto análogo de gran importancia y trascendencia.

Ayer visitaron al Gobernador civil, varias comisiones de pueblos de la provincia, para protestar de la constitución de los respectivos Ayuntamientos.

El juez del Campillo ha dictado auto de procesamiento contra los vecinos de Güéjar Sierra, don José Balderas Fernández, don Francisco del Río González, don Francisco Sánchez Almagro, don Antonio Castellón Rodríguez, don Francisco Castro Hernández, don José Castro Rodríguez, don Antonio Fernández, don José Balderas Martínez y don José Alvarez Navas, suspendiéndolos en los cargos que pudieran ejercer.

Han sido remitidos a Madrid los recursos presentados contra los acuerdos electorales de la Comisión provincial, referentes a los pueblos de La Calahorra, Almonécar, La Peza, Pedro Martínez, Molir, Ogjares, Cogollos Vega, Ferreira, Freila, Huéfor Santillán, Alderre, Alquíve, Vélez Benandalla, Foneles, Puitanas y Huéneja.

## En el Ayuntamiento

### El Cabildo de ayer

Los que asistieron a las doce y media a la sesión del alcalde don Felipe La Chica y Mingo. Asistieron los señores Avilés, Carrascosa, Covalada, Valdecasas, Molina de Haro, Aravaca, Villaspesa, Jiménez Cuevas, Gómez Fernández, Sánchez López, Sánchez Sánchez, Martín Flores, Valenzuela, Montelegre, Chinchilla y García Rodríguez; todos liberales.

Faltan los conservadores y romanistas y el señor García Tarifa.

Acta  
El secretario señor Horques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día  
El Alcalde.—Se va a proceder nuevamente a la elección de cargos, empezando por el de presidente de la Corporación municipal.

Las votaciones se hacen con arreglo a la ley y dan el siguiente resultado: Alcalde, don Felipe La Chica.

Primer teniente alcalde, don Juan Avilés.

Segundo, don Francisco González Carrascosa.

Tercero, don Antonio Covalada.

Cuarto, don Francisco Chinchilla.

Quinto, don Luis Montelegre.

Sexto, don Ricardo Martín Flores.

Séptimo, don Santiago Valenzuela.

Octavo, don Federico García Rodríguez.

Noveno, don José Jiménez Cuevas.

## Para calzados elegantes

plisos de goma sólida y práctico marca patentada—SIN FUM—  
— EL PORVENIR —  
— Gran Vía, 10.—GRANADA —

### Comisión de Fomento

Presidente don Juan Avilés, vocales señores Aravaca, Molina de Haro, Villaspesa, Damas, Hitos, Almagro, García Tarifa, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Abastos y Subsistencias  
Presidente don Francisco González Carrascosa, vocales señores Aravaca, Molina de Haro, Villaspesa, Hitos, Almagro, García Tarifa, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Hacienda  
Presidente don Antonio Covalada, vocales señores Villaspesa, Molina de Haro, Aravaca, Hitos, Bériz, Almagro, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Cementerios  
Presidente don Francisco Chinchilla, vocales señores Villaspesa, Molina de Haro, Aravaca, Hitos, Bériz, Almagro, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Impuestos  
Presidente don Luis Montelegre, vocales señores Aravaca, Sánchez Sánchez, Molina de Haro, Hitos, Almagro, Maia, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Alumbrado  
Presidente don Ricardo Martín Flores, vocales señores Villaspesa, Aravaca, Sánchez Sánchez, Fajardo, Auriolos, Guevara, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Fiestas  
Presidente don Santiago Valenzuela, vocales señores Sánchez Sánchez, La Chica Damas, Molina de Haro, Fajardo, Santos Guillén, Aravaca, Valdecasas y Gómez Fernández.

Comisión de Personal  
Presidente don Federico García Rodríguez, vocales señores La Chica Damas, Villaspesa, Aravaca, Guevara, Almagro, Hitos y Gómez Fernández.

Comisión de Beneficencia  
Presidente don José Jiménez Cuevas, vocales señores Villaspesa, Molina de Haro, Aravaca, Auriolos, Bériz, Hitos, Valdecasas y Gómez Fernández.

Pésame  
El Alcalde pronuncia breves y sentidas palabras en memoria de D. Justo Ortiz Pujazón y propone conste en acta el sentimiento del Cabildo por la muerte de dicho señor y que una comisión de concejales visite a la familia para darle el pésame en nombre de la Corporación municipal.

El señor Carrascosa se adhirió a las palabras del Alcalde en honor del finado y propone al Cabildo acuerde eximir a la familia del pago de los derechos del Cementerio.

Se acuerda por unanimidad, que el señor Sánchez López da las gracias en nombre de la familia del señor Ortiz Pujazón.

Lo mismo hace el señor Covalada.

Varias designaciones  
A propuesta del Alcalde se nombra delegado del Matadero, con amplias facultades, al concejal don Francisco Sánchez Sánchez.

Se designan, también, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, cargo que ha renunciado el señor Chinchilla, a don Antonio Molina de Haro, y vocal de la Junta local de primera enseñanza el señor Aravaca.

Se concede la delegación de Alumbrado al señor Villaspesa.

Voto de gracias  
Al darse cuenta de que ha sido aprobado por el Gobernador civil el presupuesto municipal para 1918, el señor García Valdecasas propone un voto de gracias para el contador y el personal a sus órdenes.

El señor Covalada.—Que se haga extensivo al secretario y empleados de secretaría.

Así se acuerda.

Una obra  
Se da cuenta de un presupuesto de 800 pesetas para construir una serra junto al nuevo Instituto General y Técnico.

El Alcalde dice que aún siendo su deseo que todos los asuntos se discutan en las Comisiones respectivas, no puede realizar ahora esta aspiración por tratarse de una obra de gran urgencia toda vez que las clases en el Instituto empezarán el próximo día 11.

Propone la aprobación de un presupuesto para realizar las obras inmediatamente.

Se acuerda de conformidad.

La visita de inspección  
El secretario da lectura a un telegrama del ministro de la Gobernación, contestando al que se le había dirigido, cumpliendo un acuerdo del Cabildo, para que envíe una visita de inspección al Ayuntamiento de Granada.

Dice el Ministro que no envía ahora la visita porque pudiera creerse que era una coacción en vísperas del período electoral y que, cuando pase éste, estudiará si procede o no dicha visita.

Adaptación del personal  
El señor Molina de Haro propone se autorice al Alcalde para que haga le

adaptación del personal a las nuevas plantillas. Así se acuerda. Otras autorizaciones. A propuesta del Sr. García Valdecasas se acuerda, también, facultar al Alcalde para que proceda con arreglo a su criterio en lo que se refiere a obras, menores, reparto de hijos, personal de desecho, nombramiento de litero y guarda del material, según es costumbre. Se aprueba la proposición del Sr. García Valdecasas.

Concursos y subastas. El Alcalde ruega a las Comisiones correspondientes que, a fin posible, dictaminen en la próxima semana respecto a las subastas de arbitrio sobre puestos públicos, veladores y entornados en la vía pública y demás impuestos análogos.

Caballos sobrantes. También propone el Alcalde se vendan en pública subasta por puja a la línea nueve caballos que pertenecen a la Guardia montada, previo informe de los veterinarios y asistiendo a la venta tres o cuatro conciertos.

La razón de vender estos caballos es que, como saben nuestros lectores, se han suprimido en los nuevos presupuestos diez plazas de la Guardia montada.

Los caballos que han de venderse son nueve, porque uno ha muerto estos días.

Los censos. El secretario lea una comunicación del administrador de Censos, proponiendo la modificación y rebajas en el contrato, de que nos ocupamos a su debido tiempo.

El Sr. Carrasco impone municipalmente al Cabildo de todo lo que se refiere a este asunto, entendiendo que el Ayuntamiento no puede administrar directamente este impuesto porque esto sería exponerse a serios quebrantos en sus intereses.

Dice también que, a su juicio, procede asegurar un mínimo de ingresos sin cesar las puestas al máximo.

Por último, propone que la solicitud se acepte en principio, pero con el fin de que en el plazo de siete días, por el en este tiempo se presentarán proposiciones más ventajosas.

Se trata—dice para terminar—de una especie de concenso.

Arreglo de acedulas. Se autoriza al Alcalde para hacer reparaciones urgentes en las acedulas del Cad. San Juan y Santa Ana.

Las bodas de oro del Arzobispo. El Alcalde cuenta al Cabildo de una invitación que se ha hecho al Ayuntamiento para las bodas de oro del Arzobispo, que se celebrarán el próximo día 13, a las nueve y media de la mañana.

A propuesta del Sr. Carrasco se acuerda autorizar al Alcalde para que se proceda a hacer en armonía con las circunstancias y con las fiestas que han de celebrarse.

Fan a los pobres. El mismo concejal propone que el reparto de pan a los pobres que no se hizo a primer de año, se lleve a cabo coincidiendo con las bodas de oro del Arzobispo.

Una pensión. El Sr. Cordero dice que hay presentada una solicitud de los beneficiarios de don Francisco Rodríguez, médico que fue de la Beneficencia municipal, pidiendo, como es justo, se les conceda una pensión.

Solicitud que dicha solicitud pase a informe de las Comisiones correspondientes.

El Alcalde.—Así se hará y yo les ruego que dictaminen lo antes posible. Se levanta la sesión.

Cesantías, ascensos y nombramientos. En virtud del simple voto de confianza que, por unanimidad, otorgó ayer el Cabildo al Alcalde, para el nombramiento del personal a las nuevas plantillas, he aquí, según pudimos enterarnos anoche, las cesantías, ascensos y nombramientos firmados a última hora de la tarde por don Felipe La Chica:

El oficial tercero de la Secretaría municipal don Antonio Mesa Valtejo, que tiene 2.000 pesetas de sueldo, queda cesante.

Para este puesto se nombra a don Tomás Guiral, inspector del Parque de Bomberos, que también disfruta 2.000 pesetas de sueldo.

La plaza del Sr. Guiral pasa a ocuparla don José Fernández Linares, que es inspector de serenos.

Se nombra oficial tercero del Ayuntamiento con 2.000 pesetas de sueldo a don Rafael García Valdecasas Guerrero.

Se decreta la cesantía de don Francisco Vicente Moreno Jiménez, que tenía 1.000 pesetas de sueldo. Para este puesto se nombra a don Miguel Contreras Ocon.

Queda cesante el jefe de limpieza don Miguel López Pérez, que por haberse tomado hace varios meses en Cabildo y ya lo estaba, y que tenía 2.000 pesetas de sueldo.

Para este destino se nombra a don Miguel Ortega Bailón, con el mismo sueldo que el Sr. López.

Se deja cesante a don Juan Nacle Herrera, jefe del Laboratorio.

En su lugar, se nombra a don Manuel Sánchez Guardiola, que era ayudante de dicho centro y cuya plaza se suprimió por la Junta de Asociados.

En una plaza, creada con el sueldo de 1.500 pesetas por la Junta de Asociados, entra don Francisco Siquera Bueno.

Otra plaza, también nueva, dotada con 1.250 pesetas, la ocupará don Antonio López Lázaro.

Se deja cesante al oficial del Matadero Juan Capel Plata.

Para esta vacante se nombra a Antonio Caravalló Contreras.

Por último, se nombra mecánico del Cuerpo de Bomberos, plaza creada por la Junta de Asociados, a Miguel García Gervilla, con 1.500 pesetas.

Taberneros y policías. Una comisión del gremio de taberneros de Granada, visitó ayer al Gobernador civil, para notificarle el nombramiento de la nueva Junta directiva y protestar de los vigilantes de Policía, señores Morales y Urquizar que hacen varias noches, abusaron, según dicen de un compañero.

Los auditos policías han sido suspensos en sus cargos a consecuencia del hecho, por el Director General de Seguridad.

Noticias de Guadix. Preámbulo. Que no le extraña a don Ramón García Trifía, nuestro actual alcalde, que meude más mis informaciones en EL DEFENSOR DE GRANADA y que éstas sea un tanto incisivas, vehementes y requeridoras. La razón de ello es fácil de explicar: cuenta para su explicación, con que nunca es más fervoroso y pedirá un pobre en la solicitud de su limosna, que ante aquellas personas que suelen de cuando en cuando remediar sus necesidades; los técnicos que insisten en la negociación de la dajiva no fardan en verse libres de peticiones y zarpados que acucian y molestan, pero que ennobrecen y dignifican.

Y hasta ya, que al buen entendedor... e insistimos.

Acuerdo. La preocupación constante de la Sociedad Obrera de esta localidad, es—como no!—la cuestión de las subsistencias. Por este justísimo motivo acordó en junta general pedir a nuestro Ayuntamiento la constitución de una Junta de Subsistencias con el fin de que pueda normalizarse según tanto el miserrimo vivir de estos mansuetos habitantes que sólo piden misericordia—en vez de justicia—cuando ya tienen el agua al cuello.

A tal efecto, dirigió una respetuosa instancia, en la que luego de consignar la utilidad y necesidad del nombramiento de dicha Junta de Subsistencias, rogaba que se incluyese en ella alguna representación obrera.

A los diez del día 8 le fué enviado el oficio instando al Sr. Alcalde, y a las pocas horas se dignó contestar que se complacía con la petición de los obreros, que tenía la satisfacción de comunicar que ya en la sesión anterior había quedado constituida dicha Junta con los señores siguientes: don Antonio Ruiz Lozano, don Francisco Sánchez Vázquez, don Pedro García Tarifa y don Enrique Lozano Casas. Y que veía con sumo gusto el ofrecimiento que hacían los obreros ofreciendo su concurso, y que accedía a ello, nombrando al efecto, al Sr. Cordero, convenientemente, al mismo presidente de dicha Sociedad obrera.

Este oficio fué leído en el mismo acto a los obreros y los propósitos, tanteos y vaticinios fueron innumerables... ¡Ya verán los acaparadores, especuladores, fuletores y ladrones la que se les venía encima! Como más puede un hambriento que cien abogados, no parece desahogada la aventura y más si se tiene en cuenta que aquí son más los hambrientos que los abogados.

Piensen los obreros comisionar a su presidente para que empiece fustigando... ¡jallaremos el nombre de la primera presunta víctima, para que no tenga escapatoria cuando le toque el primer trazo!

¡Tras! se necesitan y fustigadores de riñones para tanto brío como (explicar) la miseria de este pueblo!

De política. El concejal liberal electo don Luis García Hernández, tomó posesión de su cargo el día 5 del corriente en segunda convocatoria, y redujeron posesión, don Luis Ruiz Serrano y don Manuel O. Mérida.

Posiblemente se desahorrarán las vacantes de estos tiempos si para la sesión del sábado no se deciden a posesionarse, fundados en el Real decreto de 24 de Marzo de 1911, que dice que si los concejales elegidos no toman posesión del cargo en tercera convocatoria, serán declarados las vacantes.

Caso de ser declaradas estas vacantes, podría muy bien ocurrir que, dado el recurso entablado por el Sr. Cifras Castillo y por don Antonio Rodríguez Campa, los dos concejales del colegio se quedaran estuviéramos en el caso de que el Gobernador tuviera que nombrar interinos, como ya ha ocurrido por la nulidad de toda la elección, los que como procedentes de la elección verificada, si no se recuperó mal—en Abril de 1909, primera de la Ley de 1907, correspondiente a don Francisco Muñoz, don Eduardo Laó, don Manuel Rodríguez, don Rafael García, don Torcuato Carril, don Manuel Carrasco, don Antonio Patroas, don J. José López y otros que no recuerdo ahora.

de Guadix, se considerarían satisfechos y bien representados por esta designación popular. Otras noticias. Se rumoriza con marcada insistencia que caso de disolverse las actuales Cortes y convocadas las nuevas, presentarían su candidatura por Guadix don Antonio María Hervás, hijo del que fué diputado por aquí bastantes años, don Antonio María de la Bárcena.

—Ha sido pedida la mano de la virtuosa y bellísima señorita Elvira Guzmán para nuestro querido amigo don Julio Paleón.

El enlace se verificará en breve.—El Corresponsal.

Campes y mercados. El Boletín Agrícola de la región de Andalucía oriental publica, en su último número, los siguientes datos relativos a Granada y su provincia.

Estado de los campos.—El estado de los campos es lamentable por todo extremo, a consecuencia de la prolongada sequía, que ha alcanzado proporciones verdaderamente alarmantes, pudiendo decirse que han faltado las lluvias otoñales.

Agunos labradores sembraron en seco, otros esperaron a que las lluvias y han sembrado en el mes actual, y no pocos suspendieron las operaciones, estimándose que sólo falta por sembrar el 20 por 100 de la superficie destinada a cereales y leguminosas, y siendo además muy notoria la amonioración de la superficie destinada al cultivo del trigo, tanto por causa de la sequía, como por las anomalías que ha deficiente aplicación de la ley de subsistencias ha impuesto al mercado de los productos agrícolas, atajando las cotizaciones de los trigos exclusivamente, dificultando su tráfico e imponiendo las represalias de los productores.

La inasistencia de granos y semillas ha sido muy deficiente en algunas zonas y nulo en las demás.

Felizmente, al terminar el mes se han iniciado lluvias copiosas y abundantes nevadas, que atajarán la magnitud de la situación.

Pueden considerarse terminadas las operaciones de recolección de la raíz sacarina, y la campaña de elaboración de azúcar. La calidad de la materia prima se considera buena en general, aunque la cantidad de la cosecha ha resultado aminorada en relación con el año anterior. La cantidad de remolacha entre de las fábricas hasta fin de Noviembre último, fué de 192.000 toneladas, contra 226.000 en el año anterior.

También ha terminado la recolección de las patatas, cuya producción por unidad de superficie, ha sido menor que la del año último.

Han comenzado las operaciones de recolección de la aceituna y la elaboración de aceite. El fruto resulta en general sano y de buen rendimiento, estimándose la cosecha como regular en conjunto, permitiendo una exportación importante.

La situación de la ganadería es, por todo, extremo deplorable.

Mercedes.—Continúa el alza en la cotización de cereales y leguminosas, sobre todo en estas últimas, habiéndose detenido la exportación almarante de trigos.

En la A hódiga de la ciudad se vende el quintal métrico de trigo a 40 pesetas.

En los almacenes de los Docks establecidos en la capital rigen las siguientes cotizaciones por quintal métrico: Trigo, a 40 pesetas; cebada, a 35,60; maíz, a 31,82; habas, a 34,08; garbanos, a 51,72; yeros, a 30,65; habichuelas, a 70; guijas, a 31,82; alverjones, a 31,03.

La exportación de patatas es bastante activa, imponiendo al mercado el elevado precio actual de 17,39 pesetas los 100 kilogramos a que ha llegado, en el mes actual, que empezó con el precio de 8,70.

El mercado de aceites ha mantenido el alza sobre las demás patatas andaluzas, habiendo llegado a 182,50 pesetas por 100 kilogramos. Al finalizar el mes actual se ha iniciado la baja, que es de esperar continuará, por consecuencia de la oferta de aceites nuevos, cotizando a 173,90 los 100 kilogramos.

El mercado de vinos mantiene los precios que oscilan entre 24,79 y 30,99 pesetas por hectolitro de las clases corrientes. El de la Mancha fluctúa entre 37,19 y 43,39 el hectolitro.

En el Matadero rigen las siguientes cotizaciones por kilogramo: Bueyeros, de 2,49 a 2,50 pesetas; novillos, de 2,45 a 2,48; bueyes, a 2,35; borregos, a 2,44.

Noticias militares. Parada, Córdoba.—Jefe de día; don Juan María Samaniego, teniente coronel de Caballería; Imaginaria, don Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Casimiro García Salva, capitán de Infantería.

Llamamientos. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a los soldados del reemplazo de 1909 pertenecientes a la 2.ª compañía mixta de la brigada de tropas de Sanidad Militar Agustín Arboleda Jiménez y Miguel Fernández Mércena para enterarse de un asunto de su interés.

Instancia. Se desistió instancia del capitán e ingeniero don Ricardo Marguete solicitando pase a situación de reemplazo.

Se dispone el pase a esta situación, sin sueldo, a los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno y don José Ortiz y al primer teniente de Caballería don Álvaro Pita.

Las retenciones en el Ejército. El Diario Oficial publicó ayer la siguiente interesantísima Real orden: «En vista del escrito que en 1.º de Septiembre último dirigí a este Ministerio el capitán general de la tercera región, proponiendo se fije un plazo dentro del cual tengan forzosamente que reclamarse a los jefes y oficiales las deudas contraídas por éstos con anterioridad a la ley de 29 de Julio de 1908, en atención al crecido número de mandamientos en que se acuerda la retención de sueldo a título de atrasadas obligaciones, y que mientras tanto se fije dicho término, se suspendan las retenciones cuando la fecha en que se suponga contraída la deuda no aparezca justificada; y considerando que la citada ley del año de 1908, al igual que la de 23 del mismo mes y año, tiene un carácter social y ampara al individuo, aun contra sus propios actos jurídicos, impidiendo contrarias obligaciones que sin la existencia de esas leyes serían exigibles civilmente; considerando que el consentimiento de un militar para que en su sueldo se le hagan retenciones que la ley de 20 de Julio de 1908 prohíbe, no es suficiente para que se pierda su eficacia y sean burdos los principios que la informan, que no son otros que los de impedir que el jefe u oficial pueda verse en una situación económica incompatible con el prestigio de su profesión y con sus atenciones personales y de familia; considerando que no es posible admitir en absoluto que después de los años transcurridos existan aún deudas contraídas con particulares antes de la promulgación de la mencionada ley, y que es de absoluta necesidad mantener los principios de la misma, evitando que la usura encuentre la manera de eludir, simulando la fecha en que se perfeccionaron los contratos, el Rey (q. Dios g.) oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo las autoridades militares validamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional de los sueldos de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 20 de Julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consistan en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.»

Reos de la vida. Después de haber pasado unos días al lado de sus padres, ayer marchó a Madrid, el auditor de la Armada don Miguel Angulo Riamón.

De Baza ha regresado, en unión de su señora y bella hija Amalia, don Francisco de Paula Góngora.

Se encuentra en Almería el diputado provincial D. José Cassinello Núñez.

Ha venido de Málaga, D. Manuel García Egea.

En viaje de boda marcharon a Málaga D. Miguel Morales Fernández y su esposa D.ª Concepción Guerrero Ibáñez.

Marchó a Sevilla D. Enrique Castro Martínez.

En la Diputación. Comisión mixta. Se reunió ayer la Comisión mixta de recambio, y reemplazo, bajo la presidencia del coronel señor Rada, resolviendo varios expedientes de diversos mozos del último reemplazo y revisiones anteriores.

Bodas de oro del señor Arzobispo. La Junta organizadora de los actos que han de celebrarse para conmemorar el quincuagesimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha acordado el programa siguiente de los actos que se han de realizar.

Día 12.—Un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad anunciará la proximidad de tan fausto acontecimiento.

Día 13.—Por la mañana, Comunion general en todas las parroquias e Iglesias de la Diócesis. A las nueve y media de la mañana, solemne Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Metropolitana Basílica, con asistencia de las autoridades y corporaciones, y en la que ocupará la Santa Catedral un elocuentísimo discurso de la provincia eclesiástica de Granada. Después de la Misa, el señor Arzobispo, autorizado por nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, dará la Bendición Papa con indulgencia plenaria a los fieles allí presentes que hayan confesado y comulgado, indulgencia que podrán ganar también las religiosas y personas enfermas que no puedan asistir al acto, según concesión expresa de Su Santidad.

Después de la Bendición Papal se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará un solemne Te Deum quedando su divina Majestad de manifiesto hasta después del Coro de la tarde, en que rezado el Santo Rosario y cantadas la Salve y Letanía se hará la Reserva.

El Rvmdo. Prelado concederá 100 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos actos.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladarán las comisiones y demás invitados al salón del trono del Palacio Arzobispal donde tendrá lugar el banquete.

Opportunamente anunciaremos el día y hora en que los PP. Jesuitas del Noviciado de Cartuja celebrarán su anunciada velada científica en honor de nuestro Prelado.

Por último la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de esta ciudad, cerrará las fiestas del año jubilar con otra gran sesión científico-literario-musical, el día de San José, diez y nueve de Marzo vigésimo octavo aniversario de la consagración episcopal de S. E.

La Junta organizadora espere también del culto vecindario de esta ciudad, como manifestación de expléndida de amor a nuestro Prelado, engalane los balcones con colgaduras e iluminen las fachadas, pudiendo así mismo pasar durante todo el día 13 por la portaría del Palacio Arzobispal, a fin de dejar tarjeta que testimonie su homenaje.

Nuestro comercio exterior en Noviembre. La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta las cifras relativas a las importaciones y exportaciones esp. de los últimos meses de Noviembre.

Primeras se valoran en 544 millones de pesetas, sin contar el oro y la plata, frente a 705 millones en igual mes de 1910, y 704 millones en el 1915. Las segundas, ascendieron, también sin contar las salidas de metales preciosos, a 109,9 y 121,5 millones en Noviembre de los dos años anteriores.

Signa, pues, cada vez más acentuada la regresión del volumen total de nuestro comercio exterior, que hace meses venidos poniendo de manifiesto; regresión que significa una gran pérdida nacional, sin cuando, por decrecer más las importaciones que las exportaciones, el saldo favorable de la balanza comercial se agota de año en año.

Sumados los datos de Noviembre a los de meses anteriores, arrojan los de los once meses de 1917, el siguiente resultado comparativo en millones de pesetas: Importación: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.—Primeras materias, 336,5 y 405,7.—Artículos fabricados, 217,9 y 233,9.—Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 661,1 millones en 1917 y 828,1 en 1916.

Exportación: Animales vivos, 3,4 en 1917, frente a 10 en 1916.—Primeras materias, 223,1 y 239,5.—Artículos fabricados, 508,4 y 520,1.—Sustancias alimenticias, 472,8 y 488,9. Total, 1.207,9 millones en 1917 y 1.289,1 en 1916.

El descenso es general para todos los conceptos, tanto en la importación como en la exportación; pero los mayores son en las entradas de primeras materias y sustancias alimenticias y en la salida de animales vivos.

EL SELLO INSTANTANEO Y VER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO VER cura Jaquecas, EL SELLO VER cura Dolores Reumáticos, EL SELLO VER cura la Grippe, EL SELLO VER cura Dolor de Oídos. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. II. A las personas que, sin pertenecer al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

Después de haber pasado unos días al lado de sus padres, ayer marchó a Madrid, el auditor de la Armada don Miguel Angulo Riamón.

De Baza ha regresado, en unión de su señora y bella hija Amalia, don Francisco de Paula Góngora.

Se encuentra en Almería el diputado provincial D. José Cassinello Núñez.

Ha venido de Málaga, D. Manuel García Egea.

En viaje de boda marcharon a Málaga D. Miguel Morales Fernández y su esposa D.ª Concepción Guerrero Ibáñez.

Marchó a Sevilla D. Enrique Castro Martínez.

En la Diputación. Comisión mixta. Se reunió ayer la Comisión mixta de recambio, y reemplazo, bajo la presidencia del coronel señor Rada, resolviendo varios expedientes de diversos mozos del último reemplazo y revisiones anteriores.

Bodas de oro del señor Arzobispo. La Junta organizadora de los actos que han de celebrarse para conmemorar el quincuagesimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha acordado el programa siguiente de los actos que se han de realizar.

Día 12.—Un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad anunciará la proximidad de tan fausto acontecimiento.

Día 13.—Por la mañana, Comunion general en todas las parroquias e Iglesias de la Diócesis. A las nueve y media de la mañana, solemne Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Metropolitana Basílica, con asistencia de las autoridades y corporaciones, y en la que ocupará la Santa Catedral un elocuentísimo discurso de la provincia eclesiástica de Granada. Después de la Misa, el señor Arzobispo, autorizado por nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, dará la Bendición Papa con indulgencia plenaria a los fieles allí presentes que hayan confesado y comulgado, indulgencia que podrán ganar también las religiosas y personas enfermas que no puedan asistir al acto, según concesión expresa de Su Santidad.

Después de la Bendición Papal se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará un solemne Te Deum quedando su divina Majestad de manifiesto hasta después del Coro de la tarde, en que rezado el Santo Rosario y cantadas la Salve y Letanía se hará la Reserva.

El Rvmdo. Prelado concederá 100 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos actos.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladarán las comisiones y demás invitados al salón del trono del Palacio Arzobispal donde tendrá lugar el banquete.

Opportunamente anunciaremos el día y hora en que los PP. Jesuitas del Noviciado de Cartuja celebrarán su anunciada velada científica en honor de nuestro Prelado.

Por último la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de esta ciudad, cerrará las fiestas del año jubilar con otra gran sesión científico-literario-musical, el día de San José, diez y nueve de Marzo vigésimo octavo aniversario de la consagración episcopal de S. E.

La Junta organizadora espere también del culto vecindario de esta ciudad, como manifestación de expléndida de amor a nuestro Prelado, engalane los balcones con colgaduras e iluminen las fachadas, pudiendo así mismo pasar durante todo el día 13 por la portaría del Palacio Arzobispal, a fin de dejar tarjeta que testimonie su homenaje.

Nuestro comercio exterior en Noviembre. La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta las cifras relativas a las importaciones y exportaciones esp. de los últimos meses de Noviembre.

Primeras se valoran en 544 millones de pesetas, sin contar el oro y la plata, frente a 705 millones en igual mes de 1910, y 704 millones en el 1915. Las segundas, ascendieron, también sin contar las salidas de metales preciosos, a 109,9 y 121,5 millones en Noviembre de los dos años anteriores.

Signa, pues, cada vez más acentuada la regresión del volumen total de nuestro comercio exterior, que hace meses venidos poniendo de manifiesto; regresión que significa una gran pérdida nacional, sin cuando, por decrecer más las importaciones que las exportaciones, el saldo favorable de la balanza comercial se agota de año en año.

Sumados los datos de Noviembre a los de meses anteriores, arrojan los de los once meses de 1917, el siguiente resultado comparativo en millones de pesetas: Importación: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.—Primeras materias, 336,5 y 405,7.—Artículos fabricados, 217,9 y 233,9.—Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 661,1 millones en 1917 y 828,1 en 1916.

EL SELLO INSTANTANEO Y VER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO VER cura Jaquecas, EL SELLO VER cura Dolores Reumáticos, EL SELLO VER cura la Grippe, EL SELLO VER cura Dolor de Oídos. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. II. A las personas que, sin pertenecer al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

Después de haber pasado unos días al lado de sus padres, ayer marchó a Madrid, el auditor de la Armada don Miguel Angulo Riamón.

De Baza ha regresado, en unión de su señora y bella hija Amalia, don Francisco de Paula Góngora.

Se encuentra en Almería el diputado provincial D. José Cassinello Núñez.

Ha venido de Málaga, D. Manuel García Egea.

En viaje de boda marcharon a Málaga D. Miguel Morales Fernández y su esposa D.ª Concepción Guerrero Ibáñez.

Marchó a Sevilla D. Enrique Castro Martínez.

En la Diputación. Comisión mixta. Se reunió ayer la Comisión mixta de recambio, y reemplazo, bajo la presidencia del coronel señor Rada, resolviendo varios expedientes de diversos mozos del último reemplazo y revisiones anteriores.

Bodas de oro del señor Arzobispo. La Junta organizadora de los actos que han de celebrarse para conmemorar el quincuagesimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha acordado el programa siguiente de los actos que se han de realizar.

Día 12.—Un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad anunciará la proximidad de tan fausto acontecimiento.

Día 13.—Por la mañana, Comunion general en todas las parroquias e Iglesias de la Diócesis. A las nueve y media de la mañana, solemne Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Metropolitana Basílica, con asistencia de las autoridades y corporaciones, y en la que ocupará la Santa Catedral un elocuentísimo discurso de la provincia eclesiástica de Granada. Después de la Misa, el señor Arzobispo, autorizado por nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, dará la Bendición Papa con indulgencia plenaria a los fieles allí presentes que hayan confesado y comulgado, indulgencia que podrán ganar también las religiosas y personas enfermas que no puedan asistir al acto, según concesión expresa de Su Santidad.

Después de la Bendición Papal se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará un solemne Te Deum quedando su divina Majestad de manifiesto hasta después del Coro de la tarde, en que rezado el Santo Rosario y cantadas la Salve y Letanía se hará la Reserva.

El Rvmdo. Prelado concederá 100 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos actos.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladarán las comisiones y demás invitados al salón del trono del Palacio Arzobispal donde tendrá lugar el banquete.

Opportunamente anunciaremos el día y hora en que los PP. Jesuitas del Noviciado de Cartuja celebrarán su anunciada velada científica en honor de nuestro Prelado.

Por último la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de esta ciudad, cerrará las fiestas del año jubilar con otra gran sesión científico-literario-musical, el día de San José, diez y nueve de Marzo vigésimo octavo aniversario de la consagración episcopal de S. E.

La Junta organizadora espere también del culto vecindario de esta ciudad, como manifestación de expléndida de amor a nuestro Prelado, engalane los balcones con colgaduras e iluminen las fachadas, pudiendo así mismo pasar durante todo el día 13 por la portaría del Palacio Arzobispal, a fin de dejar tarjeta que testimonie su homenaje.

Nuestro comercio exterior en Noviembre. La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta las cifras relativas a las importaciones y exportaciones esp. de los últimos meses de Noviembre.

Primeras se valoran en 544 millones de pesetas, sin contar el oro y la plata, frente a 705 millones en igual mes de 1910, y 704 millones en el 1915. Las segundas, ascendieron, también sin contar las salidas de metales preciosos, a 109,9 y 121,5 millones en Noviembre de los dos años anteriores.

Signa, pues, cada vez más acentuada la regresión del volumen total de nuestro comercio exterior, que hace meses venidos poniendo de manifiesto; regresión que significa una gran pérdida nacional, sin cuando, por decrecer más las importaciones que las exportaciones, el saldo favorable de la balanza comercial se agota de año en año.

Sumados los datos de Noviembre a los de meses anteriores, arrojan los de los once meses de 1917, el siguiente resultado comparativo en millones de pesetas: Importación: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.—Primeras materias, 336,5 y 405,7.—Artículos fabricados, 217,9 y 233,9.—Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 661,1 millones en 1917 y 828,1 en 1916.

EL SELLO INSTANTANEO Y VER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO VER cura Jaquecas, EL SELLO VER cura Dolores Reumáticos, EL

TELEGRAMAS

Noticias políticas

(SERVICIO ATRASADO) Madrid 8

El restablecimiento de la tasa

La comisaría de Abastecimientos dirigido una circular a las jefaturas provinciales expresando que...

Habla don Alejandro Lerroux

Esta mañana ha regresado a Madrid, el señor Lerroux.

Por la tarde estuvo en el Congreso

donde le interrogaron los periodistas respecto del resultado de su viaje a Barcelona.

Ya habrán visto, contestó el señor Lerroux

cuanto hemos conseguido. De lo que conseguimos ya se sabe por el ruido, como ocurre con las campañas.

Respecto de los rumores políticos

que circularon ayer, dijo que, primeramente no cree que este gobierno...

No cree en la posibilidad de una

acción que tuviera como consecuencia la primicia de un gobierno presidido por el señor Villanueva o el señor La Cierva.

El hecho de que pueda salir un

gobierno, porque de lo venga al poder el gobierno, no le parte a calificarlo de crisis.

El señor Lerroux supone que, ahondando

en el período de crisis, aún más tarde cambiar las cosas.

Lo que le extraña que se modificara

la fecha fijada para las elecciones, coincidir el 17 de febrero con la

reacción del sorteo de mozos del

último reemplazo, a cuyo acto tiene concurrir los representantes de

los partidos.

Respecto de las elecciones de Barcelona, tiene la seguridad de consistencia del copo.

Destina que integre la candidatura

de los radicales el primer literato de la candidatura. Consiguiendo el triunfo, seguramente no agradecerá a los radicales.

La candidatura figurará el señor

Don Caballero.

Definido que tanto él como don

Francisco Domingo, estuvieron los últimos días estrechamente vigilados

en Barcelona.

El aplazamiento del decreto de disolución habrá agradado a los regionalistas, que quieren tener todo el tiempo posible para sus trabajos de

propaganda.

Respecto a la cuestión de los sargentos, se mostró reservado, diciendo que no es a las izquierdas a quienes ha de interrogar, sino a los generales de Palacio, con los que en el gobierno sabrán los motivos que han tenido para promoverla.

Rechaza cuanto se ha dicho sobre

la cuestión de los sargentos. Cree, por tanto, que el señor Camaseña sentirá chasqueado, si su viaje a París, responde al deseo de deshacerse de una obra, porque no ha hecho nada.

El señor Cambó habrá perdido

el viaje.

Hubiera habido mayor número

de Ayuntamientos con mayoría republicana, hubiera propuesto la colocación de los sargentos licenciados hasta hubiera ofrecido a quienes

estaban en filas, colocación en los

municipios cuando fueran licenciados en condiciones decorosas.

Ignoraba el señor Lerroux que

hubieran sido arrestados en Barcelona don Martínez y el teniente coronel Martínez Raposo.

Le preguntaron si creía que los

regionalistas traerán cien diputados, contestó que se ha dicho.

El señor Lerroux contestó, riéndose:

Es lo mismo que si yo digo que voy a traer noventa diputados.

(SERVICIO CORRIENTE) Madrid 9

Del Presidente

El marqués de Alhucemas ha meditado.

Confirmando que el Consejo de esta

tarde examinará el decreto de Fomento sobre la tasa del carbón, y lo que ha anunciado el señor Ventosa.

Desmintió las noticias del atentado

cometido contra el señor La Cierva. Veo que algún periódico continúa haciendo falsas afirmaciones sobre la intervención del extranjero en los pasados sucesos.

Insistió el Presidente en la negati-

va. No hay indicio que pueda autorizar la expresión de ese falso juicio. Preguntado si se variaría la fecha de las elecciones contestó: Lo resolvió el Consejo de esta tarde.

Aludido sobre la indicación del señor Lerroux respecto a la coincidencia de la fecha del 17 con la ope-

raciones de quintas, contestó el señor

García Prieto que, no existía dificultad, pues la ley de reclutamiento autoriza adelantar las operaciones.

La recaudación de 1917

En el ministerio de Hacienda facilitaron la nota de la recaudación de 1917, por todos conceptos.

Ascendió a 1.325.657.261 pesetas, aumentando 35.364.123 sobre la obtenida en 1916.

Los conceptos de mayor alza fueron

las utilidades y el timbre. Aparecieron en baja, las cédulas, aduanas, alcoholes, consumos y propiedades.

Encaminando nuestra política económica

Se anuncia la próxima llegada de una comisión financiera francesa, que simultaneará las gestiones que haga con la comisión inglesa que se halla en Madrid, y otra norteamericana que ha llegado también, estando en comunicación con las respectivas embajadas.

La agitación militar

Los sargentos expulsados procediendo en derecho

Los sargentos y brigadas licenciados, piensan entablar un recurso contencioso contra la resolución del ministro de la Guerra.

Ofrecerán su defensa a los señores González Besada y Bergamín.

También parece que los interesados

se proponen querrelarse por injuria y calumnia contra un periódico de la noche, que suele considerarse como órgano de las juntas de defensa.

Las colocaciones particulares

El señor La Cierva estudia el modo de facilitar a las clases de tropa, licenciados del ejército y retirados de todas las graduaciones, la obtención de colocaciones particulares, adecuadas a sus categorías, aspiraciones y actitudes profesionales, independientemente de los destinos civiles a que tengan derecho.

Publicará en breve una real orden

circular, creando en el ministerio de la Guerra un registro del personal de dichas clases que deseen obtener colocación, con objeto de que puedan las empresas y particulares solicitar el personal que necesitan.

La disposición expresará la forma

en que los interesados podrán dirigir sus peticiones al centro que se creará.

Cambó quiere que el regionalismo

funcione en Madrid

Interrogado el señor Cambó, manifestó que no tiene duda alguna sobre el decreto de disolución.

No cree que el Consejo reunido hoy tenga la importancia que le atribuyen.

Respecto a las elecciones, no interesa

a los regionalistas, por ahora, la candidatura de Barcelona, porque tienen el triunfo descontado.

Ahora les preocupa la candidatura

de Madrid, donde lucharán los regionalistas.

Desear que la candidatura se forme

con hombres de gran prestigio de varias regiones españolas.

Esto se acordará brevemente,

Después irá a Valencia para dar una conferencia económica, siguiendo la propaganda por toda la región, desde Castellón a Orlitana.

En algunos puntos, como Galicia,

los regionalistas lucharán en inteligencia con los mauristas.

Probablemente, también en Andalucía.

Respecto a la alcaldía de Barcelona dijo que, la elección de un alcalde radical favorece la causa regionalista, porque daría lugar a una reacción que beneficiaría la candidatura que presentáramos.

La acción de las izquierdas

Reunión del directorio

Preparando la campaña electoral

Celebraron una conferencia los señores Lerroux, Alvarez (don Maquiades), e Iglesias (don Pablo).

Examinaron minuciosamente el mapa electoral de España, para contrastar las fuerzas respectivas de los tres grupos, no solo en los distritos sino también en las circunscripciones, prescindiéndose en absoluto de cuanto pudiera interpretarse como un mal entendido de amor propio.

Así tienden a evitar las pérdidas de puestos o el triunfo de los adversarios de la derecha.

Trataron de la conveniencia de

presentar por un distrito a los individuos del Comité de huelga, llevando cada uno un sitio seguro.

El señor Lerroux marchará

inmediatamente a Barcelona, regresando la semana próxima para emprender un viaje electoral por Andalucía.

Respecto a la candidatura radical

de Barcelona, los cuatro primeros puestos se adjudicarán a los señores Giner de los Ríos, Lerroux, Domingo (don Marcelino) y Largo Caballero.

Si el poeta señor Guimerá acepta,

se utilizará la candidatura.

Respecto a los individuos del Co-

mité de huelga, se cree que se pondrá en Madrid al señor Besteiro, y al señor Anguiano en Valencia.

Nada tiene acordado sobre el

acomplamiento del señor Saborit.

Comentarios sobre la situación política

La animación en el Congreso fue mucho mayor que en días anteriores.

Los concurrentes al salón de conferencias debían por descontento que en el Consejo se acordara poner a la firma del rey mañana, el nuevo decreto de disolución, que se publicará el viernes.

Parece que el marqués de Alhucemas estaba inclinado a mantener para las elecciones generales la fecha del 17 de Febrero, mientras los ministros harían todo lo posible para convencer a los compañeros de que se prolongue algo.

Indudablemente para tratar de esto llegó hoy el señor Cambó, almorzando con los ministros regionalistas.

Se habló también del almuerzo

de caracterizados personajes conservadores, incluso los señores Dato, González Besada y Bugallal.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Lists various financial instruments and their values.

La guerra europea

Madrid 9.

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice lo siguiente:

«Actividad intensa de artillería en varios puntos del frente, sin acciones de infantería.»

La cifra total de prisioneros que cogimos durante la operación al norte de Seichepey, fueron 178, incluso un oficial y 18 suboficiales.»

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice:

«En el Brenta, vivas ráfagas de fuego y tiros de hostigamiento, a través del Piave, y entre las alturas de Valdiviadein y Montello.»

Un pequeño ataque intentado por el enemigo en dirección al norte de Metage, en la meseta del Asiago, fué frustrado por el fuego de concentración.»

En la región de Asolone, encuentros, con capturas de prisioneros, y escaramuzas y granadas de mano en Sorlarero.»

En el frente de Pelazo, fueron dispersadas algunas partidas de trabajadores enemigos.»

El mal tiempo continuó en todo el frente.»

Los imperios

Centrales

El parte austriaco

El comunicado oficial de Viena, dice:

«Frente oriental.—Tregua. Frente italiano.—A consecuencia de las desfavorables condiciones de visibilidad, la actividad de ambos bandos se limitó a algunas acometidas de artillería.»

Un periódico minoritario alemán condena el anexionismo Imperial. Telegrafían de Berna:

Bajo el título de Claridad, se lee en la Leipziger Volkszeitung, órgano de los socialistas independientes los siguientes párrafos:

«El Gobierno alemán ha revelado sus fines de guerra! Se sabe hoy en Rusia, en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en Italia lo que el gobierno alemán quiere obtener de sus negociaciones con Rusia. No es una paz sin anexiones sobre la base del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos, no es una paz democrática que las potencias centrales ofrecen al gobierno ruso, sino una paz que aumentará la potencia política, militar y económica de Alemania en el este. Esta paz, que no pue-

de mercancías que transporten sustancias alimenticias o combustibles. Se aprobaron:

Varios expedientes de indulto y rehabilitación de títulos.

El auxilio concedido para construir las escuelas de Villallana (Palearia).

El expediente de incorporación de la escuela superior de Bellas Artes de Valencia.

El expediente en que se fija la indemnización concedida por el gobierno alemán de 660.000 pesetas a los hijos del compositor señor Granados.

Se acordó sacar a subasta la construcción del edificio destinado a Ministerio de Marina.

Se aprobó el decreto sobre la aplicación económica obtenida por las amortizaciones y mejoras de sueldo al cuerpo general de administración de la Hacienda pública.

Se aprobó el expediente incorporando al Estado la escuela de artes y oficios y bellas artes de Barcelona.

El señor Ventosa dió cuenta de la recaudación de Hacienda de 1917.

Se acordó someter mañana a la firma del rey el decreto de disolución de Cortes.

Interrogados los ministros si se modificarán las fechas de las elecciones, el señor Fernández Prada justificó su reserva hasta que el rey conozca el decreto.

Noticias de Barcelona

Madrid 9

El asesinato del ingeniero

señor Barret

El juzgado que instruye diligencias sobre el atentado del ingeniero industrial señor Barret, ha pedido a las sociedades de obreros metalúrgicos, las listas de las justas de recibas con objeto de llamar a declarar a todos los que las componen, y exponer al juez las causas, que a su juicio puedan haber motivado el asesinato.

En el gobierno civil estuvo una comisión de patronos metalúrgicos para protestar de la agitación y pedir el castigo de los culpables.

El órgano de los obreros La Solidaridad obrera, comentando el asesinato dice, que el señor Barret era presidente de la Sociedad metalúrgica de Cataluña y secretario general de los metalúrgicos siderúrgicos de España.

Era uno de los patronos más tiránicos del gremio, debiéndose el fracaso de algunas huelgas, estando varios compañeros en presidio por su culpa.

La guerra europea

Madrid 9.

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice lo siguiente:

«Actividad intensa de artillería en varios puntos del frente, sin acciones de infantería.»

La cifra total de prisioneros que cogimos durante la operación al norte de Seichepey, fueron 178, incluso un oficial y 18 suboficiales.»

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice:

«En el Brenta, vivas ráfagas de fuego y tiros de hostigamiento, a través del Piave, y entre las alturas de Valdiviadein y Montello.»

Un pequeño ataque intentado por el enemigo en dirección al norte de Metage, en la meseta del Asiago, fué frustrado por el fuego de concentración.»

En la región de Asolone, encuentros, con capturas de prisioneros, y escaramuzas y granadas de mano en Sorlarero.»

En el frente de Pelazo, fueron dispersadas algunas partidas de trabajadores enemigos.»

El mal tiempo continuó en todo el frente.»

Los imperios

Centrales

El parte austriaco

El comunicado oficial de Viena, dice:

«Frente oriental.—Tregua. Frente italiano.—A consecuencia de las desfavorables condiciones de visibilidad, la actividad de ambos bandos se limitó a algunas acometidas de artillería.»

Un periódico minoritario alemán condena el anexionismo Imperial. Telegrafían de Berna:

Bajo el título de Claridad, se lee en la Leipziger Volkszeitung, órgano de los socialistas independientes los siguientes párrafos:

«El Gobierno alemán ha revelado sus fines de guerra! Se sabe hoy en Rusia, en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en Italia lo que el gobierno alemán quiere obtener de sus negociaciones con Rusia. No es una paz sin anexiones sobre la base del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos, no es una paz democrática que las potencias centrales ofrecen al gobierno ruso, sino una paz que aumentará la potencia política, militar y económica de Alemania en el este. Esta paz, que no pue-

de ser una paz de conciliación, se busca que la República rusa le ponga su aval mediante una pretendida consulta popular que será todo salvo la aplicación real del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos.

El gobierno alemán quieren servirse del derecho de los barones bálticos y de los burgueses poloneses a disponer de ellos mismos, para distraer sus ansiones. La política del gobierno alemán ya no es dudosa.

Quien la sostenga se hace partidario de la política de violencia y de la política de conquistas. Ahora que se conocen los deseos de Alemania y Austria-Hungría, se sabe que las vastas ambiciones de Bulgaria forman igualmente parte del programa de las potencias centrales. Siendo estos los fines de guerra de Alemania en el este, se supone los que serán en el oeste. Esta revelación de hoy van a pagarla los pueblos derramando de nuevo torrentes de sangre.»

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice:

«Frente occidental.—Protegidos por el fuerte fuego, varios destacamentos exploradores ingleses avanzaron contra la orilla sur del bosque Honththoit.»

Algunas compañías atacaron en la línea férrea de Boensigne Sladen.

En ningún sitio, el enemigo logró acercarse a nuestras líneas, sufriendo grandes bajas.»

En ambos lados de Lene, hubo gran actividad de artillería.

Al este de Bullecourt, se verificaron varios combates de granadas de mano, cuyo objetivo eran pequeñas parcelas de trincheras.»

Al oeste de Pirey los franceses avanzaron por la tarde, después de fuerte fuego, en una anchura de cuatro kilómetros.

En algunos puntos el enemigo durante la noche, volvió nuevamente a sus posiciones iniciales.

Teatros oriental y macedonio.—Sin novedad.»

Varias noticias

Madrid 9

Choque de trenes

Un telegrama oficial de Ciudad Real dice que, en la estación de Parrales, un tren alcanzó a un mercancías, resultando varios heridos leves, incluso el ambulante de Correos.»

En defensa de la agricultura

En la Asociación de agricultores se inauguraron los cursos de conferencias, pronunciándose discursos enérgicos contra el Gobierno por el abandono en que tiene la agricultura.

El presidente de la Asociación de agricultores ha dimitido el cargo para verse libre y poder defenderse hablando claro contra aquellos que han sentido predilección por las obras públicas, donde hay cuarenta millones de pesetas que constituyen una verdadera bobanacional y explicará muchas cosas que se ignoran, recomendando a los labradores que hablen poco y observen mucho.

Accidente ferroviario

En la estación de Pedrosa (Salamanca), estalló una máquina, resultando muerto el fogonero y cinco heridos.

Cartón de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo. Doña Margarita Morill con don José Arturo Poggio, sobre depósito judicial. Abogado, señor Mata; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama. Contra Francisco Plaza Alcalaz, sobre hurto. Abogado, señor Molinas de Haro; procurador, señor Romero; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril. Contra Encarnación Moril González, sobre lesiones. Abogado, señor Torres; procurador, señor Amarg; secretario, señor Pardo.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida el juez de Instrucción de Vélez Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

Sentencias

En causa del Juzgado del Salvador, sobre disparo y lesiones, se condena a Domingo Miñán Ruiz a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, absolviéndose a Antonio López y a José Medina.

Ha sido absuelto Miguel Garrido, en causa del Juzgado de Guadix, sobre amenazas.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Motril.—Contra Antonio Rojas Jiménez, sobre desacato y atentado.

Orgiva.—Contra Rafael Ramos Sánchez, sobre estufa.

A Huesca. Contra Emilio Ciruela Aranda, sobre robo.

Suspensión de condena

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Rafael Pretel Quintá y Manuel Delgado Miranda, en causa del Juzgado de Guadix, sobre hurto.

SOLER

Reyes Católicos. Frente a la Gran Vía

Muebles de lujo y económicos.

PRECIOS MODERADOS

EL SEÑOR D. Salvador Carrillo HUETE. Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. F. Su director espiritual, D. Antonio Mora...

Compañía de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.



Alejandro el Grande

obligó a sus soldados a afeitarse para que no pudiesen cojerlos por la barba en las batallas.

Desde aquellos tiempos el afeitarse es engorroso y, a veces, sumamente penoso. Pero, con la introducción del

JABON-CREMA

MENNEN

(en tubos comprimibles)

lo que antes era una pesadilla diaria, se ha convertido en un verdadero placer matutino.

En todos los establecimientos del ramo.

G. MENNEN CHEMICAL CO. - Newark, N. J., U. S. A.

Puntos de venta en Granada: doña Leocadia Tarifa e Hijos, Reyes Católicos, EL PENSAMIENTO.—Don José Santaele, calle San Jerónimo, Droguerías.—Don Pablo Rodríguez, Príncipe, 14 LA FLORIDA.

Rhonos y primeras materias.

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Fmónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 1618, Superfosfato de 18120

Rhonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA

Fábrica de ETHER SULFURICO en Alarfe.

Impresos

En la Imprenta de este diario se hacen a precios económicos.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas; Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2'25 trimestre.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Los Mohicanos de París

POR ALEJANDRO DUMAS

De diez y ocho pulgadas de longitud.

—Precisamente en eso te equivocás, Juan Taureau— dijo el joven.— esto no es un junco, es una vibora, y mira el agoljón— añadió, sacando un estoque de la caña que le servía de vaina. Una hoja triangular, fina, aguda, de diez a quince pulgadas, brilló en la mano del joven, que se puso en guardia, como para un duelo. La multitud dió un alarido de alegría, estremeciéndose al mismo tiempo de terror. El vino se había consumido, la sangre iba a correr; las cosas seguían la progresión ordinaria, las peripecias se sucedían, según la ley del arte dramático, más interesante unas que otras. —¡Ah!— dijo el carpintero, visiblemente aliviado del remordimiento con que luchaba; ¡tienes también un arma? ¡No esperaba más que esto!

Y con la cabeza baja, el brazo levantado, descubriendo el pecho con la inexperiencia de la fuerza, se lanzó sobre el joven del traje negro y del estoque fino. Pero de repente, una mano vigorosa le cogió el puño y, sacudiéndoselo fuertemente le hizo soltar el compás, que al caer se clavó en el suelo. El carpintero se volvió, scltando una imprección terrible. Pero apenas vió quien era el que le sujetaba, cambió de tono, pasando de la amenaza al respeto. —¡Ah, Mr. Salvador!— dijo; —perdonad, no os había visto. —¡Mr. Salvador!— repitió la multitud, a tiempo llegáis; esto se iba poniendo mal. —¡Mr. Salvador!— murmuró Juan Robert Petrus y Ludovico. —¿Qué es esto? —He aquí un mozo, cuyo nombre es de buen agüero— añadió Petrus;— veamos si hará honor a su nombre. El personaje que, semejante a un Dios antiguo, había intervenido tan milagrosamente para substituir, según toda probabilidad, un desenlace pacífico a

una sangrienta peripecia, y que parecía también haber salido por medio de una máquina, según lo imprevista e instantánea que fué su aparición, parecía un hombre de treinta años, poco más o menos. Era, efectivamente, en el momento en que se presentó y paseó sus miradas altivas por la multitud, el varonil y agradable rostro del hombre en el trigésimo año de su vida, en que la hermosura se halla en toda su fuerza y la fuerza en toda su hermosura. Un instante después, después, hubiera sido difícil, sino imposible, señalarle una edad positiva, con diez años más o menos. Su frente tenía el candor y la serenidad de la juventud cuando su mirada vagaba en torno suyo, curiosa y benévola; pero cuando el espectáculo que encontraban sus miradas le causaba repugnancia, sus negras cejas se fruncían, y su frente cubierta de arrugas, tomaba el aspecto de la virilidad. Así, cuando después de detener el brazo del carpintero y obligarle, con solo la presión de su mano, a soltar el arma con que amenazaba a su adversario;

cuando, después de echar una ojeada rápida sobre los tres jóvenes, y reconocerlos por hombres de buena sociedad, extrañados en un sitio malo, acabó de abarcar el círculo de que no había visto sino la mitad, y vió al escarbador con la cabeza abierta, tendido encima de una mesa, el vestido del albañil manchado de sangre, al carbonero pálido bajo su máscara negra, y al cazador de gatos con las manos en un costado, gritando que estaba muerto, aquel aspecto, que debió enternecerle, imprimió en su fisonomía un aire de asperanza y de severidad, que hizo bajar la cabeza a los más fieros y palidecer a los más benévolos. Como el que acabamos de poner en escena es el héroe principal de nuestra historia, es indispensable que nuestros lectores nos permitan hacer por él lo que hemos hecho por personajes mucho menos importantes, es decir, darles una descripción lo más exacta posible de su persona. Era como hemos dicho, un hombre de 30 años, «poco más o menos». Sus cabellos negros

eran finos y ensortijados, lo que les hacía parecer menos largos de lo que eran en realidad, pues en toda su longitud, hubieran llegado a los hombros; sus ojos eran azules, puros y claros como el agua de un lago, y lo mismo que esta agua refleja el cielo, los ojos del joven de nombre sonoro y dulce, parecían ser el espejo en que se reflejaban los más serenos pensamientos. El óvalo de su rostro era de una pureza digna del pincel de Rafael, nada alteraba su gracioso contorno, y se seguían sus armoniosas líneas con el placer que se experimenta al ver la sombra suave que perfila en el horizonte el sol naciente en los primeros días de Mayo. La nariz era corta y fuerte sin ser grande, la boca era pequeña, bien delineada y fina al parecer, porque debajo del bigote negro que la enbriaba, era imposible distinguir su forma. Su rostro, más bien descolorido que pálido, estaba cubierto de una barba negra y poblada, aunque no espesa; ni las tijeras ni la navaja habían pasado ciertamente por allí; era el bozo con toda su fuerza;

la barba virgen con toda su gracia, sedosa y clara, que comunicaba mayor dulzura a las facciones en vez de endurecerlas. Pero lo que más llamaba la atención en aquel joven, era el color mate de su cutis: aquella no era en efecto, la palidez amarillenta del sabio, la palidez blanca del disoluto, ni la palidez livida del criminal; para dar una idea de la blanquura inmaculada de su rostro, no encontraremos imagen ni comparación, sino en la palidez melancólica y luminosa de la luna, en los pétalos transparentes del loto blanco o en la nieve insecta que corona la frente del Himalaya. En cuanto a su traje, consistía en una especie de paletot de terciopelo negro, que no hubiera necesitado más que cubrir al tallo, para darle el aspecto de un justillo del siglo XV, y su chaleco y pantalón, también de terciopelo. Una gorra de la misma tela cubría su cabeza, y por poco artista que uno fuera, se admitiría de no encontrar en ella la pluma de agülla, de garza o de plover. Lo que daba en medio de la multitud un carácter

aristocrático a aquel trío, completado por un pañuelo color de púrpura, atado al cuello con descaído, era el de seda, como el ropaje de la actriz o de una duquesa. Aquel pintoresco traje llamó la atención, no sólo a Petrus y a Ludovico, sino al mismo Petrus; el efecto produjo a este último fué tan grande, que después de haber como hemos dicho, al nombre de Salvador, ahí un mozo cuyo nombre de buen agüero; veremos honor a su nombre. —¡Vive Dios! ¡qué modelo para mi Rafael de la Fornarina, y con todo le daría seis francos en lugar de cuatro si me serviera! En cuanto a Juan Robert Petrus, su calidad de poeta de un género que por todas partes buscaba efectos para el que más le había servido era la respetuosa seriedad multitud furiosa había

ANISOSA Solución Benedito. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. —Caja, 0'50 pts. de glicero fosfato de cal con CRESOTAL.—Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis, y Debilidad general.—Frasco, 2'50. pts.

Nuevo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Estómago e impotencia. Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias. Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias. Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Compañía Anónima de Seguros BILBAO. CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 6.000.000 DE PESETAS. Subdirección para la provincia de Granada. Don Miguel García Tarifa.—Mesones, número 52.

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia. Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna insomnio, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado LIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

Recibos de Inquilinato. En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas. Igualmente, y al mismo precio, se venden Recibos para toda clase de cobros. Reyes católicos, 8, principal.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE. AGABA DE PUBLICARSE Aragón, Vizcaya y Navarra. Volumen IX de Las Maravillas de España. (Cantabria, Euzkadi, Teruel, Huesca, Logroño, Pamplona, etc.) ALBUMS PUBLICADOS. 1.º MADRID. 2.º BARCELONA. 3.º SAN SEBASTIÁN. 4.º LA COSTA DE LEVANTE. 5.º LA COSTA ESPAÑOLA. 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA. 7.º CASTILLA LA NUEVA Y EXTREMADURA. 8.º ANDALUCÍA. Precio de cada álbum, 3 pesetas.

No más canas?? Aceite Oriental. Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad "Aceite Oriental" con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color Rubio, Castaño o Negro si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado. Frasco, SEIS PESETAS. Depositarios en Madrid: Señores Marín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Bana, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Pan de Viena. El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinticinco a gusto del consumidor; se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle Molinos, nú. 36.

LA ANDALUZA. Sombretería de Pérez y González. Extenso surtido en sombreros y gorras de todas clases especialidad en el fieltro sevillano.—Zacatín, 4.

JARABE DE ORIVE. No hay catarro que se cura la tos, bronquitis, la tuberculosis. Tolerancia débiles estómagos.—En Droguerías de...

Nuevo Orive. (Antes el Navío). Este de este establecimiento de notable reformas en el grandes mejoras en el hospedajes. Cubiertos a precios convencionales.—3, Granada.

Nuestra Señora de las An. ALMACEN DE CALZADO. Gran surtido de todas las calzas y zapatos de los dos sexos y sumamente baratos. 2. (Entrada por la rambla).

Modista. Se confecciona clase de ropas muy económicas.—Beato. Elvira, 145.

Fina de... joven con leche fresca para criar en su casa. Encarnación María de las Cruces, Armiñaca.

DESESPERANZA. neurasénicos, nerviosos, histéricos, dispépticos, todos os hace falta el fósforo desesperiado, lo recobraréis do la NERVIOSINA de T. Goulet.

Para su poder tónico, ergos afloja la cápsula nerviosa dé inhan resultados en la NEURASIN, DISPEPSIAS, ATONICIDAD, SOMNIO, HISTERISMO, TENCIA, ABATIMIENTO de las VALENCIAS DIFICIL. Hoy LIDAD EN GENERAL para DE CABEZA, VERTIGOS, DOS y ZUMBIDOS DE OÍDOS. DESORDENES EN LA CANSANCIO EN GIRON, SA DOLORES EN LOS RIÑONES, AHOGOS, PESADILLAS, TRISTES, CRISIS NERVIOSAS. todos los que encuentran para carácter ha cambiado a un realismo gustos, de excesos de de enfermedad, que su inbilidad sea excesiva, que la opinité se debilita, que su memoria y agudeza, duerme poco, que sus velos agitados, que el apetito o su estómago funciona mal, digestiones son difíciles, abandonan a parecer todos estos desahanzos, q un serio tratamiento con Burquer SINA.

Hay que su autor prueba la eficacia de lo ravillioso invento que ha las CINCO MEDALLAS DE LAS EXPOSICIONES DE LONDRES, ROMA, etc. Precio: cinco pesetas en las buenas farmacias de Granada. Remitiendo en sellos de postal, plus. 5'75, se envía gratis.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID. Acomodadora. ra titulada La Madriñeta, y al general, su nuevo domicilio mancha, 14, junto a la Estación.

Agendas Bailly-Baillière para 1918. Agenda de Bufete. MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria. Agenda Culinaria. Agenda de Bolsillo. AGENDA Médico-quirúrgica. CARNET o AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES.